PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

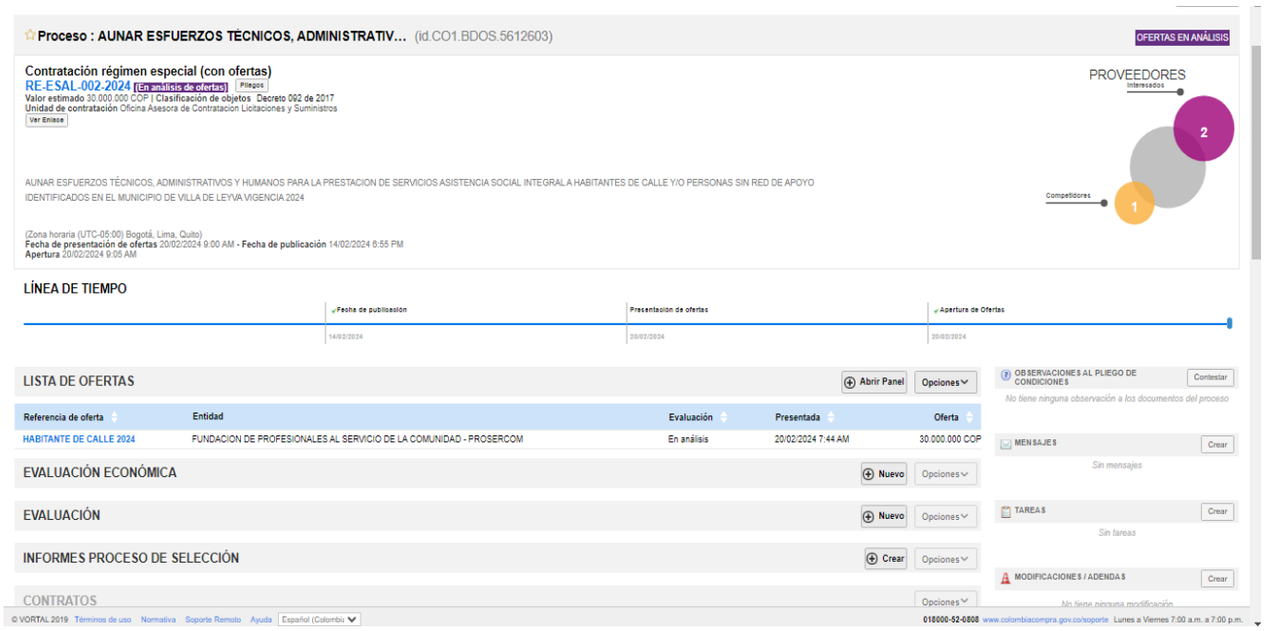
Villa Leyva – Boyacá, 21 de febrero del 2024

Señor:
VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación JURIDICA del proceso de contratación No. RE-ESAL-002-2024 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A HABITANTES DE CALLE Y/O PERSONAS SIN RED DE APOYO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2024**

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los siguientes proponentes:

FECHA DE CIERRE: 20 de FEBRERO del 2024, a las 09:00 a.m



A continuación, se procede a verificar las propuestas en orden de menor precio así:

I. VERIFICACIÓN DE PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROSERCOM con NIT. 900134428-9 y representado legalmente por CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO identificado con C.C. No. 98.390.426 de PASTO -NARIÑO	$ 30.000.000

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Diana Carvajal**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

PROPONENTE NO.1

El comité evaluador, procede a verificar la propuesta en menor precio presentada por:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE NO.1	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROSERCOM con NIT. 900134428-9 y representado legalmente por CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO identificado con C.C. No. 98.390.426 de PASTO –NARIÑO	$ 30.000.000

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los requisitos habilitantes, así:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:
FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONA JURÍDICA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	**ADMISIBLE** 4 PDF
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	**ADMISIBLE** 1 PDF
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del compromiso anticorrupción firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente del pliego de condiciones.	**ADMISIBLE** 1 PDF
PACTO DE TRANSPARENCIA: La propuesta debe estar acompañada del pacto de transparencia firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	**ADMISIBLE** 3 PDF
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: La propuesta debe estar acompañada del certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la	**ADMISIBLE** 1 PDF

correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –RUT– expedido por la DIAN, el cual deberá contener las actividades relacionadas con el presente proceso.	**ADMISIBLE** 1 PDF
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**ADMISIBLE** 1 PDF
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES	**ADMISIBLE** 2 PDF
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	**ADMISIBLE** 2 PDF Persona Natural: 20 de febrero de 2024 Código de Verificación: 241791602 Persona Jurídica: 20 de febrero de 2024 Código de Verificación: 241791772
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	**ADMISIBLE** 3 PDF
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	**ADMISIBLE** 2 PDF Persona Natural: 20 de febrero de 2024 Código de Verificación: 900134428924022011405 7 Persona Jurídica: 20 de febrero de 2024 Código de Verificación: 98390426240220113937
CERTIFICADO JUDICIAL: De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Villa de Leyva requiere conocer los Antecedentes Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: - Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del	**ADMISIBLE** **2 PDF**

Proponente. – Para el caso de persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. - En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS la fecha de cierre del presente proceso de selección, se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o uniones temporales, se debe allegar copia de todos los integrantes de conformidad a la ley 1801 de 2016.	**ADMISIBLE** 1 PDF 20/02/2023
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR: Para el cumplimiento de la obligación de la situación militar, el proponente o el representante legal del proponente colombiano, deberá acreditar la situación militar del futuro contratista se encuentra definida, a través de la tarjeta de reservista o el certificado digital del que habla el artículo 40 de la Ley 1861 de 2017. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.	**ADMISIBLE** 1 PDF
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. **Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.** Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio de origen nacional, constituidas de acuerdo a la legislación nacional, con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas y con su domicilio principal en Colombia. Con el fin de presentar propuesta en este proceso, acreditará las siguientes condiciones. a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil en la cual deberá constar su existencia, objeto, duración y nombre de su representante legal o de la persona o persona que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA verificará la información en la página web www.rue.org.co. El certificado debe contar con una fecha de expedición igual o inferior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	**ADMISIBLE** **10 PDF** **Código de Verificación:** **3qJx2X5A82**

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Diana Carvajal**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna de las limitaciones a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos. b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato. c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Por lo tanto, aportará los documentos relativos al acto de nombramiento y posesión del representante legal, y demás documentos necesarios para demostrar las facultades del funcionario. d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite; de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	
Certificación de encontrarse a paz y salvo en Aportes a Seguridad Social - Planilla de aportes en seguridad social o certificación del revisor fiscal o contador según el caso.	**ADMISIBLE** 3 PDF
CERTIFICADO DE CONSULTA EN PACO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	**ADMISIBLE** **8 PDF**
CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) https://redam.gov.co/	**ADMISIBLE**
ADMISIBLE	

2. CONCEPTO CAPACIDAD JURÍDICA

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por **FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROSERCOM** con NIT. 900134428-9 y representado legalmente por CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO identificado con C.C. No. 98.390.426 de PASTO -NARIÑO, EL proponente **CUMPLE** con los requisitos de capacidad jurídica exigidos en el pliego de la invitación publica, dentro del PROCESO RE-ESAL-002-2024 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A**

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Diana Carvajal**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

HABITANTES DE CALLE Y/O PERSONAS SIN RED DE APOYO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2024

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	SUMATORIA EN VALORES UNITARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROSERCOM con NIT. 900134428-9 y representado legalmente por CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO identificado con C.C. No. 98.390.426 de PASTO -NARIÑO	$30.000.000	CUMPLE

Firma comité Jurídico

DANIELA AGUAZACO RODRIGUEZ
Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Diana Carvajal**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros